

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

No. 6 con respecto a Manuales de Procedimientos

De acuerdo con el artículo 10, numeral 10 de la Ley de Acceso a la información Pública que literalmente indica:

“Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado:

...

6. Manuales de procedimientos, tanto administrativos como operativos;” ...

Por tanto, se informa que durante el mes de junio de 2022 la Asociación deportiva Nacional de Rugby **NO** realizó modificaciones relacionadas con este tema.



Lic. Mayra Paola Fernández Aguilar
Gerente General

Guatemala, 30 de junio de 2022